



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC-IJ-DJC-G-10 0003008

HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0007060 del 14 de noviembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de octubre de 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO COMCORP S. A.**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001256 de 25 de febrero de 2010, se nombró para el cargo de liquidador de la referida compañía al señor abogado José Valentín Arrieta Guzmán;

QUE por Oficio No. SC.IJ.G.10.006.0009417 de 20 de abril de 2010, dispone que el liquidador antes mencionado, presente informe sobre el avance de las gestiones realizadas;

Que, mediante Memorando No. SC-IJ-G-10-0117 de 6 de mayo de 2010, la Intendente Jurídico emite informe que determina que el Liquidador de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO COMCORP S. A.** "en liquidación", no ha registrado avances satisfactorios en los trámites a su cargo, notándose que continúan irresueltos los temas cuya solución resulta más acuciante para la compañía de la referencia, en virtud de lo cual, es procedente aplicar el artículo 391 de la Ley de Compañías que establece: *Art. 391.- El liquidador designado por el Superintendente de Compañías puede ser removido por éste, de oficio... cuando a criterio del Superintendente de Compañías se hubiere producido alguno de los siguientes hechos:... 2. Negligencia o desacierto en el desempeño de sus funciones;*

QUE de los considerando anteriores se desprende que el señor Liquidador ha obrado con desacierto al promover acciones judiciales infructuosas a la fecha; de la más importante, se ha declarado la nulidad y apelada que fue, ha sido negada, a lo cual obedece la interposición del recurso de hecho;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías, designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08232 de 14 de julio de 2008, ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008; y, ADM.08458 de 24 de septiembre de 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- **NOMBRAR** al señor Lcdo. Luis Sánchez Sánchez en reemplazo del señor Ab. José Valentín Arrieta Guzmán, para el cargo de Liquidador de la **COMPAÑÍA DE COMERCIO COMCORP S. A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Foja 2 de  
REF.: COMPAÑÍA DE COMERCIO COMCORP S. A.

0003008

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil

a

- 7 MAY 2010



Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

AJT  
Coralia  
Exp. No. 72447  
Trámite # 164148 (2010)

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 7 MAY 2010



Lcdo. Luis Sánchez Sánchez



NUMERO DE REPERTORIO: 21.534  
FECHA DE REPERTORIO: 10/May/2010  
HORA DE REPERTORIO:09:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha diez de Mayo del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0003008, dictada el 7 de Mayo del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la **COMPANIA DE COMERCIO COMCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS EDMUNDO SANCHEZ SANCHEZ**, de fojas 44.593 a 44.595, Registro Mercantil número 8.329.-  
2.- Se tomó nota de esta Resolución a foja 17.270 del Registro Mercantil del 2.010, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 21534



S

REVISADO POR



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**